



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00684712--UNC-ME#FAUD

VISTO:

El EX-2023-00684712--UNC-ME#FAUD por el que la Secretaria de Asuntos Estudiantiles, D.I. María Laura TSURU solicita renovación y reconocimiento encomendado en el equipo de Tutorías Docentes a la Arq. Laura Fabiana TURU MICHEL;

Y CONSIDERANDO:

Que por RD-2023-1163-E-UNC-DEC#FAUD se le reconoció el desempeño en este rol a la Arq. TURU MICHEL desde el mes de abril de 2022 hasta diciembre de 2023;

Que en el marco del Programa de Tutoría Docentes, de acuerdo a Resolución HCD N° 226/2010, y visto la necesidad expuesta por la comunidad estudiantil de contar con la participación de docentes de FAUD ocupando este rol, es que se solicita dicho reconocimiento y renovación como tutora docente desde el mes de febrero del presente año hasta que se formalice y reglamente el actual Programa FAUD Orienta, el cual permitirá ampliar los espacios de acompañamiento estudiantil de manera integrada, sumando actividades y subprogramas para mejorar la orientación, las oportunidades de intercambio y formación, fortaleciendo e impulsando el bienestar como comunidad FAUD;

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: RECONOCER la labor de la Arq. Laura Fabiana TURU MICHEL (Legajo 45569) y DESIGNARLA como miembro del equipo del Programa de Tutorías Docentes, desde febrero y hasta diciembre de 2024, actividad que desarrolla como carga anexa a sus actuales cargos de revista.

ARTÍCULO 2: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Área Personal. Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas involucradas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

/dt